

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1 25
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 18 DE OCTUBRE DE 1890.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 134.

EL COMERCIO Y LA CIVILIZACIÓN.

«El cambio de mercancías engendra el de ideas.»

Ved aquí el ideal de la humanidad que aspira á conducirse como buena.

El completo desenvolvimiento de todas las fuerzas que el mundo de los hombres aporta para hacerse dignos de vivir en él. Por eso se dice, con tanta verdad como elocuencia, que las infinitas oscilaciones de la gran familia social no son otra cosa que modos del proceso abierto constantemente para dirimir las que se desarrollan.

Al tratar, no há muchos días, de "El trabajo y el obrero," (1) casi casi indicábamos la grandísima importancia del tema que hoy elegimos, y en perspectiva de dar á conocer este humilde trabajo señalábamos lo que vale el capital y el trabajo cuando entran á formar parte en el comercio y la civilización.

Señalábamos el ascendiente y prosperidad de los pueblos que dan impulso á sus capitales, y denunciábamos la conducta de los que los invierten en la usura, en pingües negocios y en imposiciones que acostumbran á hacerse en Bancos de crédito extraños á los nacionales. Prueba de qué ó no fueron adquiridos legalmente, ó que existe alguna incógnita, que al despejarse, podría ser motivo de incautaciones de beneficio real y positivo.

Bien podríamos asegurar que, quien de tal manera obra, desconoce que en la gran obra social se ocultan resortes que en continua actividad dan á los pueblos materia sobrada para elaborar su engrandecimiento.

Trasladémonos por un momento á los Estados Unidos, y allí encontramos que la generalidad de todos los habitantes de sus comarcas son tan laboriosos como sábios; tan aferrados á la protección de sus propios productos y tan inteligentes en el comercio verdad, como amantes de la civilización que por su sólo impulso se proporcionan. Y es que allí no existen las desmedidas ambiciones, que por medios caducos y extemporáneos buscan otras naciones que fundan su poderío en la posición geográfica y en el extraordinario número de armas de que disponen, y en vez de entablar guerras de conquista afrontan las conquistas del espíritu, desde el alto magistrado, hasta el más modesto industrial.

El comercio y la industria tienen allí hondo arraigo, porque uno y otra son arietes fortísimos que ponen en movimiento todas las facultades del hombre para hermanar á éste con su prójimo, al pueblo con el pueblo, á la idea con la idea: maná delicioso que surte á la humanidad de medios eficaces para prevenirse contra las multiplicadas atenciones que la rodean. ¿Qué sería, sinó, de Inglaterra y especialmente de Francia? Estos países se afanan sin descanso, con pasmosa actividad, por hacerse dignos de

figurar en el concierto civilizado, y la última puede asegurarse que aumenta su riqueza por medios más honrados y congruentes que la primera.

¿Qué será de Alemania y Rusia, distraendo la mejor y mayor suma de brazos en constituir grandes ejércitos? Pues..... el tiempo ha de encargarse de decírnoslo: por hoy sólo sabemos que estas grandes necesidades y atenciones, difíciles de ser subvenidas por mucho tiempo con el sudor del tributario, las obligan, con derecho ó sin él, á aventuras de que han de salir mejor ó peor libradas.

Hay una Providencia, un destino asignado á cada pueblo, y un Dios que vela sin cesar por las causas más nobles y justas.

La civilización, resumen de toda la actividad del hombre y de los pueblos que aman entrañablemente la nacionalidad, es tan necesaria á la humana raza como la sábia al arbusto, el sol á las flores, el corazón á las funciones fisiológicas, el espíritu á la materia. A estas legítimas empresas es imposible desligarlas, sin torcer el camino por donde aquellos se dirigen en busca de las victorias por que de consuno se agitan.

Si así no sucediera, nuestra hermana Portugal habría desistido del tenaz y honroso empeño de conservar la nacionalidad y el prestigio que tiene en territorios africanos y que ahora es causa de litigio por parte de quienes obligados están á respetar estos sagrados derechos, que llevan aparejados el comercio y la civilización.

Por el primero, por el comercio, Inglaterra afrontaría todo compromiso, por estemporáneo que resultara por la última, por la civilización..... solamente los países latinos y muy especialmente los galos y los ibéricos, han consumado la existencia de mil y mil generaciones que no conocieron otro lucro que hacer fulgurar sobre todo el mundo la antorcha de la luz. Conseguidos tan nobles fines, consiguieron también dar cima á la santa misión de la confraternidad universal.

La India, cuya remota civilización se halla impresa en los gigantes monumentos que la piqueta del tiempo no ha conseguido destruir, desplegando su génio industrial y comercial, llegó al más alto grado del saber. Sus especias, sus algodones, sus famosas sedas y tisús, sus cincelados rasos, sus hermosas perlas y todos los productos de la extensa industria que distribuía hasta los mercados de los más apartados confines, al mismo tiempo que iban formando los cimientos de una poderosa civilización, derramaban por todas partes la luz más pura del progreso: Grecia Cartago, Egipto y Roma, no tardaron en aprovecharse de él para engrandecer su prosperidad.

Y como el tráfico es la nave del viajero, éste vive obligado á desafiar las bravas olas del mar, á perder su vida entre los helados témpanos de las regiones polares ó á morir en el dilatado desierto de las abrasadoras zonas africanas. Mas es fuerza que para conseguir sus propósitos mercantiles, haga transa-

ciones morales con los intereses de que necesariamente ha de ser portador: ¿cuáles? los de la civilización.

Entre las mercancías que trueca el comerciante, entrega algo más que el simple producto de una industria; cede también las ideas, las leyes, las ciencias, la religión y todas las actividades físicas, morales é intelectuales de su país á cambio siempre de otras cosas de igual índole que pueden convenirle para sí, para su familia y para su patria.

De aquí que los adelantos del siglo del vapor y de la electricidad, con sus aplicaciones á los importantísimos problemas de la navegación submarina y aérea, ordenen reglar los conocimientos intelectuales á límites verdaderamente dignos de la moderna civilización.

De memoria recordamos lo que sobre el particular decíamos hace poco más de dos años; "Las importantes comarcas, surcadas por vías férreas, reclaman, al par que utilidades relativas, que respondamos á su mejor desarrollo porque hay necesidad de considerar que ellas son las que perforan montes y entrando por todo territorio, conducen la civilización; en las mercancías que arrastran, hay siempre algo desconocido que sirve de estímulo y provechosa enseñanza; en los viajeros que circulan, para ser causa de la fraternidad por el trato que con los demás se adquiere; la correspondencia, transportada con rapidéz, nos pone inmediatamente en comunicación con nuestras queridas afecciones y dirime más prontamente todo negocio ó asunto; el vapor de que se alimentan las máquinas, sirve á la vez para ponernos en contacto con los habitantes que se encuentran en los países de la prolongación de Europa, como los barcos nos llevan á regiones distantes y aun desconocidas. En una palabra, es la civilización, envuelta en nubes rosadas, que perjudicados por el arrinconamiento de las galeras, ó atrevidos por el hábito de supina ignorancia, acostumbran á negar por que no aman al trabajo por el trabajo mismo, sino por los honores que pueda producir ó los rendimientos que allegue."

Las grandes victorias del trabajo se han debido en todos los tiempos á la civilización, y cuando Cartago abandonó esta escuela por la de la guerra expoliadora, cayó su poderío en manos de Roma; Venecia y Génova obscurecieron sus glorias y trofeos al clausurar el trato y la navegación.

No es posible conseguir una civilización verdadera un estimado colega-sin los procedimientos comerciales, como no es posible segregar estos de aquella. Los pueblos que continúan en la rutina sucumben cual débil planta que no está alimentada por el calor que necesita, con la fatal consecuencia de que ahogan su historia para no acordarse jamás del progreso y poderío que pretéritamente hubieran tenido.

Aquí de la acertada y digna política que interiormente debe seguir todo Estado, sirviendo de base,

(1) Véase nuestro editorial núm 117.

á un tiempo que de leal y previsora advertencia, aquello de que *las civilizaciones de todos los tiempos han hecho llegar á buen término á las bellas artes y á las ciencias, cuando han sido antecedidas de un bién desarrollado y entendido comercio, debida protección á la agricultura y una robusta y grande industria.*

Este es el comercio, la civilización, y los frutos del trabajo.

„El cambio de mercancías engendra el de ideas.”

La Justicia Histórica

La Política, que pica en historia.

VIII.

EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO. (Continuación.)

Como quiera que estas cosas que acabo de referir, tocantes al juicio oral, son de tal índole que saltan á la vista y se imponen por modo inevitable al entendimiento, debo, en descargo de mi conciencia, manifestar á mis lectores que, en el supuesto caso de que las tomen al pié de la letra, como yo á la verdad las tomo, no se me anticipen á deducir de ellas consecuencia alguna por donde menoscabarse pueda el buen nombre y arraigo de tan sabia institución como la citada del Juicio oral; porque, de lo contrario, veríanse ahitos y confusos ante la opinión pública, que admite y proclama ya, como hecho *indiscutible* (y, en verdad, *no discutido*), que el Juicio oral y su congénere el Jurado están dando excelentes resultados en España. Opinión pública que tiene su origen en buenas fuentes: nada menos que en discursos ministeriales y en preámbulos de Reales Decretos, y que tiene además en la prensa periódica, ó en gran parte de ella, sin oposición de la restante, el natural conducto por donde debe manifestarse y de hecho se manifiesta.

Ya es sabido que ahora duran menos las causas criminales y quedan menos crímenes impunes.

Hay quien dice que no es verdad ni lo uno ni lo otro. Pero, ¿quién lo dice? Los jueces, magistrados y, en general, todos los que directamente y de cerca intervienen en la administración de la justicia. Verdad es que lo dicen en el seno de la confianza (entiéndelo bien lector, en el seno de la confianza) y aún añaden que las causas en sumario duran más, mucho más, ahora que antes, porque no ha cambiado *realmente* el procedimiento, ni se han aumentado ni perfeccionado los elementos de instrucción sumaria ni los de investigación judicial, y en cambio ha desaparecido, con los promotores la moción del Ministerio público, que, ejercida desde el punto donde se hallan las Audiencias, resulta completamente estéril é infecunda: que las causas en plenario tienen ahora en las Audiencias territoriales, donde no ha habido aumento de personal, pero sí aumento de trabajo, un curso más lento que tuvieron nunca, si curso puede llamarse al estado de conclusas, especie de limbo donde se hallan esperando el santo señalamiento: que lo propio sucede en muchas Audiencias de lo criminal, aunque no sucederá seguramente en las que se supriman, y esto es verdad pura: que las futuras estadísticas, en cuanto á esto de los retrasos, no serán mejores que las pasadas, por más que estas fueron muy malas: que al desunir, con deplorable falta de elementos, las jurisdicciones civil y criminal, en los juzgados de Madrid y Barcelona, se ha colocado á la última en situación tal y tan apurada que más valiera suprimirla y que cada cual se tomase la justicia por su mano: que el juicio oral, con peritos y testigos trashumantes es, de hecho (y hecho que espanta), verdadero juicio de impunidad: y, finalmente, que el jurado, el actual jurado, es... un mito; pues cuenta que en la mayoría de los partidos judiciales es tan conocido como cuando no existía, pero no son un mito, ni los trabajos preparatorios que ocasiona á las Audiencias y á los Juzgados de instrucción y municipales, ni los pocos veredictos, pero malos, que ha dado hasta la fecha, ni los gastos que produce al Erario público, cada vez que se reúne.

Esto y mucho más te dirán, benévolo lector todos los juzgadores y sus similares de *histórico* abolengo, si aciertas á interrogarles en punto y sazón oportunos; pero tú ya sabes á que atenerle, y á mí lo dicho me basta para seguir adelante con mi tema.

AYUNTAMIENTO.

Cualquiera al leer este epígrafe creará que vamos á hacer la revista de la sesión del miércoles.

Pues, no Sres., nada de eso; los Sres. Concejales no quieren que hagamos crónicas de las sesiones, disgustando así á los lectores de “El Faro de Castilla,” que con ellas acostumbraban á solazarse.

El miércoles no hubo sesión, lo cual no es de extrañar, porque ya va haciéndose costumbre.

A las cinco nos personamos en los Soportales de la plaza, media hora despuesde la cita, pues también nos van acostumbrando nuestros ediles á no ser puntuales, pero todavía era tiempo, pues aun esperamos hasta más de las cinco y media y solo vimos á los Sres. Santiuste (D. Francisco y D. Felix,) Candamo, Freje, Carretero, Galicia y Berzal, que no constituían número suficiente para celebrar sesión.

Los alguaciles anduvieron, también como de costumbre, de la Ceca á la Meca en busca de Concejales que se dignaran asistir, y ni por esas.

En resumen, que esta semana también se quedan nuestros lectores sin Crónica de la sesión, pues la forzosa celebrada ayer viernes no podemos detallarla por hallarse nuestro número en vías de cerrarse.

La sesión del viernes anterior, de la cual nada hablamos dicho, fué interesantísima, tanto, que duró próximamente quince minutos y el acuerdo más interesante fué el nombramiento de un barrendero.

UNA REUNIÓN IMPORTANTE.

Con el competente permiso de la autoridad gubernativa, se reunieron el miércoles a las 7 de la noche, en uno de los salones del café de San Francisco, representantes de los gremios de almacenistas, cafeteros, taberneros, cortadores y en general de todos aquellos á quienes afecta el cambio de tarifa, acordado por el Ayuntamiento para el cobro de los derechos de consumos correspondientes á las diversas especies sujetas al adeudo, con el objeto de tomar acuerdos encaminados á pedir la minoración de este nuevo tributo que lesiona los intereses de considerable número de industriales.

Abierta la sesión por el Presidente interino de la junta organizadora, D. Antero Hernandez, hicieron uso de la palabra varios Señores pronunciando enérgicos, pero discretos discursos, en contra de una medida que, si basada en la estricta observancia de las leyes, coloca á los gremios en situación apurada é insostenible.

No recordamos haber presenciado un acto tan pacífico y animado como el que describimos.

De todos los pechos salió á la vez un solo sentimiento, una opinión unánime, que condensándose y formando tupida atmósfera, produjo el acuerdo que era de esperar. Dirigirse con respetuosa instancia al Excmo. Ayuntamiento, en demanda de protección para los gremios, interesándole deje sin efecto el aumento de tarifa, ó en otro caso, que haciéndose eco fidelísimo de las quejas de sus administrados, eleve su respetable voz donde convenga solicitando autorización para modificar dicha tarifa en beneficio de industriales y consumidores, habida consideración á los perjuicios que todos vienen sintiendo con tal aumento.

Este rasgo de virilidad, demuestra la razón con que se quejan los gremios perjudicados, y EL FARO DE CASTILLA, á quién cupo la honra de estar representado en ese acto solemne, como lo fueron también “El Adelantado,” y “La Tempestad,” por su inteligente Redactor Sr. Rodao, se felicita de la actitud sensata y digna en que se mueven los agremiados, quienes abrigan fundadas esperanzas de que sus pretensiones sean atendidas por los llamados á decidir en este importante asunto.

La reunión, á que asistieron más de setenta agre-

miados, se disolvió en medio del mayor orden y nosotros salimos satisfechos por las atenciones que nos fueron dispensadas

EXCELENCIAS DE LA RELIGION.

La unidad católica, que con tan pertinaz como gloriosa insistencia comenzó á consolidarse en el reinado de los reyes del mismo nombre y por la cual hemos sostenido memorables combates, ha llegado á romperse hasta el punto que, para restablecerla, ha habido necesidad de celebrar dos Congresos bajo los auspicios y doctrinas de sabios Prelados.

No culpamos á los Gobiernos de la metamorfosis operada en el más importante de los asuntos, cual es este que á grandes rasgos esbozamos. La depravación en las costumbres, la corrupción sembrada por muchas obras destinadas al teatro, los vicios y la lectura de obras pornográficas, nos han dado el triste legado de abandonar las dulzuras que nuestra Religión atesora y que, sin ellas, no seremos dichosos en esta vida ni en la eterna.

Buena prueba de que el Catolicismo es el llamado á enjugar las amarguras de nuestra existencia, la tenemos en el primer párrafo del Proyecto presentado al Congreso Católico de Zaragoza por el sapientísimo Obispo de Barcelona.

Dice así:

„Nada interesa tanto á la Iglesia como la suerte del pobre, y por tanto, conviene que el obrero y el artesano se convenzan de que en ninguna institución humana hallarán el amparo decidido que el Catolicismo ha de prestarles en sus justos deseos de mejoramiento social. Necesario es también que el rico y el hombre de profesión científica comprendan que tienen obligación ineludible de ayudar al menesteroso.

Igualmente es obligación del Estado católico prestar toda clase de auxilios á los súbditos desheredados de la fortuna que pretenden por justos medios asegurar su subsistencia y la de sus familias para el porvenir.”

Como se observa, se trata en tan importantísimo documento de la fundación de sociedades de patronos y obreros que mutuamente se auxilien entre el capital y el trabajo que unos y otros aportan para hacer viable la subsistencia, atendiendo de esta suerte á la conjuración de toda crisis social para evi ar á un tiempo desequilibrios del propio orden.

Menester es, para llevar á cabo tan laudables propósitos, asegurar el orden religioso y moral por medio de centros instructivos en los que al obrero se le enseñe y persuada de las excelencias de estas dos sagradas instituciones, y de lo pernicioso que resulta para la salud del alma, la física, y aun de las naciones, la lectura de todo documento contrario á dichas tendencias.

Si algún valor tienen estas modestas observaciones, suplicamos se atiendan con el interés que cada una de por sí demanda á objeto de no empañar la brillante historia de nuestra querida España, que al amparo de la religión católica ha conquistado en todos los tiempos los más preciados timbres y los mejores días de prosperidad y grandeza.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

MONTE DE PIEDAD.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros acordó en su última sesión convocar á junta general extraordinaria para el día 26 del actual á las 12 de su mañana.

Lo que se hace saber á los Señores accionistas de conformidad con lo que dispone el art. 7.º de los Estatutos de dicho Establecimiento.

Segovia 15 de Octubre de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOTECA DEL HOGAR. Con este título há empezado á publicar la ilustrada *Revista Popular* de Barcelona, una série de novelitas de sana tendencia moral y que, á par de honesto recreo y pasatiempo, ofrezcan al lector instrucción y prácticas lecciones de buen gobierno en la vida social de nuestros días. Esta forma de propaganda, podrá, además, neutralizar algún tanto la maléfica influencia de otras lecturas, del mismo género literario, pero de emponzoñados frutos con que se corrompe lastimosamente en estos tiempos la inesperta juventud.

La primera producción de esta interesante Biblioteca, debida á la fecunda y castiza pluma de D. Francisco de Paula Capella, ilustrado escritor católico de la ciudad condal, consiste en un precioso librito de 160 páginas de puro y ameno testo, intercalado con multitud de graciosas viñetas que deleitan y contribuyen á hacer más agradable su lectura.

No más mostrador, que así se titula el tomito que hemos recibido, merece le saboreen nuestros lectores y nosotros nos atrevemos á recomendársele, en la seguridad de que en él encontrarán muchas bellezas.

Véndese en la Tipografía católica, *Pino*, 5, y su precio es, en rústica, 75 céntimos de peseta.

DESCRIPCION E HISTORIA POLÍTICA, ECLESIASTICA Y MONUMENTAL DE ESPAÑA PARA USO DE LA JUVENTUD.

Tal es el título de una importante colección de libritos que ha comenzado á dar á luz D. Valentin Picatoste, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Esta curiosa obra, que consta de 49 tomos, (uno por cada provincia,) no puede ser mas apropiado para despertar en los niños el amor al estudio, tanto por la sencillez, ameno estilo y profunda erudición que resplandece en el tomo que hemos recibido y leído con placer, dedicado á esta provincia, cuanto por los abundantes datos históricos con que el autor compendia en cortas páginas los sucesos más culminantes ocurridos en las tres edades, al par que describe á la ligera los monumentos más notables de cada pueblo.

De buen grado transcribíríamos íntegro el catálogo de Segovianos memorables con que dá fin el librito á que nos referimos, si dispusiéramos de espacio bastante para ello.

Recomendamos al público esta obra y damos las gracias al autor por la atención que se ha servido dispensarnos.

BANCO AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

También hemos recibido, y agradecemos la galantería, un ejemplar de la *Memoria* leida en Junta general de accionistas, celebrada en cinco de los corrientes, por D. Carlos de Lecea y García, Director Gerente de dicho Establecimiento.

Es un documento bien escrito, como todos los que brotan de la competente y autorizada pluma del autor, que en síntesis viene á reflejar el estado floreciente del acreditado Banco Agrícola de Segovia, verdadero paño de lágrimas para los desventurados labradores, y su benéfico influjo se demuestra por el crecido número de préstamos que lleva hechos en los 8 años transcurridos desde su fundación, ascendentes á la fabulosa suma de 14, 657, 463 pesetas.

BANCO AGRICOLA de la PROVINCIA DE SEGOVIA.

Acordado por la Junta general en sesión de 5 del corriente se reparta un dividendo de treinta y cinco pesetas por acción de las utilidades obtenidas en el último ejercicio, los Señores accionistas pueden

Tenemos en nuestra poder una sucinta carta que desde Villacastin no ha dirigido nuestro consecuente colaborador y amigo, D. Adelardo López Sanchez y Avelilla, describiendo los últimos festejos celebrados en las ferias de dicha villa.

Sentimos no poder acceder á los deseos del remitente, insertando íntegra su carta, por creer que ha perdido ya la oportunidad su publicación.

Ha sido trasladado á una plaza de magistrado de Barcelona, D. José María Torrecilla y Gonzalez, dignísimo Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta Ciudad, viniendo á ocupar esta vacante D. Alejandro Rodríguez del Valle, antiguo magistrado de esta Audiencia.

Lamentamos sinceramente la ausencia del señor Torrecilla y con nosotros lo sentirán también cuantos han tenido ocasión de apreciar su esquisita galantería y fino trato, y nos congratulamos de verle sustituido por un magistrado tan integérrimo como el Sr. Rodríguez del Valle, con cuya amistad valiosa nos honramos.

¡Mucho ojo!

Han empezado á circular con gran profusión en varias provincias monedas falsas de á medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, resellados, que se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y sobre todo en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, lo cual se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas, del año 48 que tienen el color más blanquecino y el busto bastante imperfecto.

Ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil, D. Manuel Tena.

Por la Guardia civil ha sido capturado Ciriaco Perela por haber sido hallado en su poder un pollino que en 16 de Julio le fué robado á un vecino del barrio de San Márcos.

El pasado miércoles salió de esta capital para tomar posesión de su nuevo destino, en Toledo, nuestro querido amigo D. Carlos Estéban y L. Infantes, que por bastante tiempo desempeñó el cargo de oficial de certificados en esta Administración de correos.

Su ilustración y exquisita amabilidad le han conquistado muchas y merecidas simpatías, entre las que preferentemente se encuentran las nuestras con carácter permanente.

Nuestro colega *El Economista* publica un enérgico artículo censurando el acuerdo del Banco de España, relativo á la restricción de sus operaciones fiduciarias, bajo el pretexto de su falta de numerario; deduciendo como consecuencia que ó el Banco no tiene dinero ó quiere perjudicar á la nación.

En el pueblo del Cubillo ha ocurrido un incendio que ha causado pérdidas de escasa importancia.

También ha ocurrido otro en la casa fragua del herrero de Bercimuel, que pudo ser sofocado gracias á los esfuerzos del vecindario.

Próximamente volverá á abrirse el nuevo teatro Ortigosa, cuyo dueño tiene ya contratada una compañía de zarzuela y baile.

presentarse á cobrarle en la Caja de este Establecimiento desde esta fecha en adelante.

Segovia 13 de Octubre de 1890.—El Director Gerente.—Carlos de Lecea y García.

Ayer ocurrió en las obras de empalme de la línea férrea de Medina á Villalva, término de Ontoria, una sensible desgracia.

Un pobre trabajador, que se ocupaba en el arrastre de las tierras, tuvo la desgracia de ser arrollado por una vagoneta, sufriendo la fractura de ambas piernas.

Lo avanzado de la hora en que se nos ha comunicado esta noticia, nos impide dar otros detalles.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, cuyo extracto daremos en el número próximo, fué tomada en consideración una instancia que elevan varios industriales en demanda de rebaja de la tarifa tercera de consumos, acordando unánimemente se curse á la superioridad, para la resolución que proceda, con cuya medida quedan satisfechas las justas aspiraciones de los gremios.

Boletín Religioso.

DOMINGO 19.—En el Convento de PP. Carmelitas Descalzas, fiesta solemne á la Seráfica Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús.

A las diez de la mañana se celebrará Misa cantada con exposición de S. D. M. predicando las excelencias de la Santa, D. Leandro García, Capellán de los Establecimientos de Beneficencia Provincial.

A las tres y media de la tarde, vísperas solemnes, Rosario, plática, Reserva y procesión, terminando con la *Marcha Teresiana* compuesta por el R. P. Agustín del Santísimo Sacramento.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la Iglesia parroquial del Salvador, celebra su acostumbrada función anual á su excelencia titular con Misa solemne á las diez de la mañana, siendo orador el Sr. cura Ecónomo D. Demetrio Laínez.

Por la tarde, despues de reservar al SSmo. Sacramento, saldrá en procesión la Imagen de María Santísima al convento de RR. PP. Misioneros del I. C. de María, cantándose al regreso una escogida Salve.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Torre Iglesias.—D. A. P.—Recibida su carta. Se hace lo que desea.

Muñoveros.—D. F. V.—Abonada suscripción por D. E. M. hasta fin Octubre.

Cervera del Rio A.—D. P. O.—Pagado fin Diciembre.

Madrid.—D. J. de A. S.—Id. id. id.

Coca.—D. L. D. C.—Id. id. id.

Madrona.—D. J. R. D.—Id. id. id.

Mojados.—D. A. M. C.—Id. id. id. por D. B. L.

Madrid.—D. L. A. y F.—Id. id. id.

Lovingos.—D. D. S.—Anotado pago fin Febrero, 91.

Navas de S. Antonio.—D. P. U.—Id. id. fin Noviembre, 90.

S. Ildefonso.—D. M. G.—Id. id. id. fin Diciembre

Pedraza.—D. T. R. P.—Id. id. id. 15 Agosto, 91.

Bernardos.—D. J. G. I.—Id. id. fin Marzo.

Interesante.

Por causas ajenas á la profesión, se vende la farmacia establecida en uno de los mejores pueblos de esta provincia.

El que desee interesarse en la adquisición de la misma, dirijase á D. Julio Moreuo, farmacéutico del Hospital de Segovia.

SOMAKALINA DE FOUBERT
CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Sociedad de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3.

Esta Sociedad, que, con aplauso de cuantos a ella han pertenecido en los seis años que hace viene funcionando en Madrid, y dos en esta provincia, tiene por principal objeto redimir el servicio militar activo de los hijos ó representados de los que en la misma se inscriben, obteniendo por tamedio en el precio de la redención economías importantes.

Para adquirir más detalles y formalizar el ingreso pueden dirigirse los interesados en el reemplazo del corriente año á D. Felipe Blancafort, calle de la Cintería, 1 y 3, entresuelo, ó á D. Francisco Benavide, en Madrid, calle de Ponciano, 3, 2.º, izquierda.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura) pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como á garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: , 276, Córtsentlo, Barcelona.

Camisería Madrileña.

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Este acreditado establecimiento ha recibido grandes novedades en toquillas desde dos pesetas en adelante; una bonita colección en corbatas y pañuelos de seda para caballeros y niños, y un buen surtido en calcetines y medias de lana, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en géneros de punto, de abrigo, y trages rusos.

Chalecos de Bayona para caballeros, señoras y niños.

Refajos de lana y algodón, para señora.

Pantalones de inglesina para señora, desde dos pesetas en adelante.

También hay un buen surtido en Jerseys, chambras, camisas, enaguas, pantalones y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas, para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

Arriendo.

Se hace del ventorro titulado de la Miña, término de la Lastrilla.

Para tratar, con su dueño en el mismo ventorro, ó en la calle de Gascos, número 1, taberna.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA LA

GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Llegado el tiempo de principiar los alumnos sus estudios oficiales, en esta Academia se abre

matrícula para las de 2.ª enseñanza, debiendo advertir, que los que cursen las correspondientes al 5.º año, tienen derecho á la preparación para el bachillerato sin aumento alguno en los honorarios.

Modificada la organización que tenía en los dos años anteriores cuenta con personal de reconocida ilustración para el desempeño de las clases, siguiendo el método establecido en su origen de la «enseñanza individual»

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

**ALMACÉN DE GARBANZOS
COMERCIO DE COLONIALES
DE**

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,
Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Theas, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabón, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Extremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse. calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

FUENTE DEL ESTÓMACO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma
provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.

EL PROGRESO

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

La mejor garantía que podemos ofrecer á los interesados, así como el mejor elogio de esta Academia, y lo que más dice en su favor, son los resultados obtenidos en los siete años que cuenta de existencia, para lo cual bastará decir que en los exámenes verificados en fin de curso han obtenido los alumnos la clasificación siguiente: *Sobresalientes*, 36—*Notables*, 53.—*Buenos*, 61.—*Aprobados*, 169.—*Suspensos*, 10.—TOTAL, 329.

Clases especiales de Francés, Taquigrafía y Dibujo.